

# **ANÁLISIS DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS DE 28 DE MAYO DE 1995**

AURORA GUTIÉRREZ NOGUEROLES

Profesora Asociada de Derecho Constitucional

UNED

## SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN. II. LA CAMPAÑA ELECTORAL III. LAS ELECCIONES MUNICIPALES. *III.1. Participación. III.2. Resultados electorales. III.3. Análisis de los resultados electorales.* IV. LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS. *IV.1. Participación. IV.2. Resultados electorales. IV.3. Análisis de los resultados electorales. IV.4. Consecuencias políticas post-electorales.* V. LAS ELECCIONES EN CEUTA Y MELILLA.

# ANÁLISIS DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS DE 28 DE MAYO DE 1995

POR

AURORA GUTIÉRREZ NOGUEROLES

Profesora Asociada de Derecho Constitucional

UNED

## I. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42.3 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se convocaban por Real Decreto 489/1995, de 3 de abril (BOE nº 80/1995, de 4 de abril) elecciones locales en todo el territorio español<sup>1</sup>, mediante las que se renovarían los distintos cargos públicos del ámbito municipal: concejales (en municipios de cien o más habitantes sin régimen de Concejo Abierto), alcaldes (en municipios de menos de cien habitantes y en los de régimen de Concejo Abierto), alcaldes pedáneos u órgano unipersonal equivalente (en las entidades territoriales de rango inferior al municipio) y consejeros (en los cabildos insulares del Archipiélago Canario).

Igualmente y mediante el mismo Decreto, se convocaban por vez primera elecciones para la constitución de las Asambleas de Ceuta y Melilla,

---

<sup>1</sup> Sólo para aquellas circunscripciones donde, tras estas elecciones, todos o algunos de los puestos a cubrir resultaran vacantes, bien por ausencia de candidatos, bien por haberse declarado la nulidad total o parcial de la elección efectuada, se convocarían posteriormente elecciones locales parciales, mediante Real Decreto 1495/1995, de 11 de septiembre (BOE n.º 218/1995). La fecha de celebración de éstas se fijó para el domingo 5 de noviembre de 1995.

cuyos Estatutos de Autonomía, recientemente aprobados<sup>2</sup>, disponen la coincidencia de sus respectivas elecciones asamblearias con las elecciones locales. La fecha de éstas es —como se sabe— la única en el calendario electoral español que tiene un cierto carácter de fijeza, ya que deben celebrarse —a tenor de lo dispuesto en el citado artículo 42.3 LOREG— cada cuatro años, en el cuarto domingo del mes de mayo. De esta forma, la fecha de celebración de estas últimas elecciones locales correspondía al domingo 28 de mayo de 1995.

Con referencia a esta misma fecha y porque así lo disponen sus respectivos Estatutos de Autonomía, se convocaron asimismo, mediante los correspondientes Decretos<sup>3</sup> autonómicos, elecciones a las Asambleas legislativas de trece Comunidades Autónomas (esto es, de todas menos Andalucía, Cataluña, Galicia y País Vasco).

En todas las citadas disposiciones normativas de convocatoria hubo, lógicamente, coincidencia en fijar la duración de la campaña electoral, que debía ser de quince días, comenzando a las cero horas del viernes 12 de mayo de 1995 y finalizando a las veinticuatro horas del viernes 26 del mismo mes. La víspera de la fecha electoral tenía, como es normal, carácter de «día de reflexión».

## II. LA CAMPAÑA ELECTORAL

Al haber dejado de ser parte relevante de la confrontación política el Centro Democrático y Social, sólo entraban realmente en liza, al iniciarse

---

<sup>2</sup> Por Ley Orgánica núm. 1/1995, de 13 de marzo, para Ceuta; y por Ley Orgánica núm. 2/1995, de 13 de marzo, para Melilla.

<sup>3</sup> En detalle, son los siguientes Decretos: núm. 3/1995, del Presidente del Principado de Asturias; núm. 1 0/1995, del Presidente de Cantabria; núm. 2/1995, del Presidente de La Rioja; núm. 5/1995, de la Presidenta de la Región de Murcia; núm. 7/1995, del Presidente de la Generalidad Valenciana; sin número, de la Presidencia de la Diputación General de Aragón; núm. 28/1995, del Presidente del Gobierno de Castilla-La Mancha; núm. 68/1995, del Presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias; núm. 5/1995, del Presidente del Gobierno de Navarra; núm. 12/1995, del Presidente de la Junta de Extremadura; núm. 31/1995, del Presidente de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares; núm. 30/1995, del Presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid; y núm. 59/1995, del Presidente de la Junta de Castilla y León. Todos los Decretos relacionados llevan fecha de 3 de abril y han sido publicados, además de en los Boletines Oficiales de sus respectivas Comunidades Autónomas, en el Boletín Oficial del Estado núm. 80/1995, de 4 de abril (págs. 10.094-10.101).

la campaña electoral, las tres únicas fuerzas «estatales» consideradas como significativas (esto es, el Partido Popular, el Partido Socialista Obrero Español y la coalición Izquierda Unida), que eran las que, en principio, estaban llamadas a repartirse la mayoría de los escaños en disputa, haciendo, claro es, la salvedad de algunas circunscripciones, tanto autonómicas como municipales, donde determinados partidos de corte nacionalista o regionalista o determinadas candidaturas independientes del ámbito local también aspiraban, con más o menos garantías, a entrar en el reparto.

En líneas generales, la campaña electoral se caracterizó por una gran dosis de vehemencia y agresividad verbal, así como por la ausencia de debate sobre los grandes temas de fondo. En los mítines pudo observarse una acentuada tendencia a la «americanización», primando la televisión sobre los demás medios de comunicación de masas. Los despliegues técnicos fueron, en efecto, impresionantes (megafonía, luminotecnia, escenarios móviles, efectos especiales, etc.) y todos ellos dirigidos a ser captados, en algún momento, por las cámaras de televisión, pues eran los televidentes quienes, en último término, debían ser los destinatarios del mensaje electoral. La radio y la prensa escrita fueron, por el contrario, casi ignoradas<sup>4</sup>.

La estrategia electoral del PP se encaminó fundamentalmente a convencer a los votantes del carácter «primario» de estas elecciones, a su consideración como una «antesala» de las próximas generales, las cuales —según apreciación mayoritaria— pensaban exigir inmediatamente en caso de producirse el descenso de votos socialistas que pronosticaban las encuestas. Coincidían en la atribución de tal carácter destacados analistas políticos de distinto signo. Así, para J. TUSELL, «[...] la campaña ha tenido una dimensión de política nacional. Es obvio que [...] lo que parece en cuestión no es tanto unos alcaldes o unos presidentes como los límites de una ola política de fondo en la sociedad»<sup>5</sup>; y, según A. ELORZA, «el hecho de [considerar] estas elecciones como primarias se deriva de una conciencia generalizada: existe gran distancia entre lo que representa el Gobierno y las opciones políticas dominantes en la sociedad española»<sup>6</sup>. Independientemente de la dosis cierta de subjetivismo que

---

<sup>4</sup> En este sentido, M. A. AGUILAR en Cambio 16 n.º 1228, Suplemento Especial, de 5 de junio de 1995, pág. 12.

<sup>5</sup> TUSELL, J.: *Un final de época*, en Cambio 16 cit., pág. 10.

<sup>6</sup> ELORZA, A.: *La voluntad de durar*, en Cambio 16 cit., pág. 14.

encierran estos análisis, no puede desconocerse que la vinculación entre una política nacional salpicada por diversos escándalos de corrupción y la futura política municipal y autonómica que nacería de las urnas no era, desde luego, un argumento rechazable *a priori* por los responsables de la estrategia popular. Como subrayaba R. OROZCO, para los electores «era, sin duda, muy difícil separar el nombre del alcalde de su pueblo o del presidente de su Comunidad de los Rubio, Roldanes, Filesas y otros [...]»<sup>7</sup> y de ello pretendían aprovecharse los estrategas del Partido Popular, cuyo discurso básico venía a centrarse en la urgente necesidad de cambio en las instituciones que, tanto a nivel central como autonómico y municipal, demandaba la sociedad española. Ahora bien, como ha puesto de relieve el politólogo J.I. WERT<sup>8</sup>, esta estrategia de «primarizar» en exceso las elecciones tenía el riesgo de incentivar a última hora a los llamados «votantes de baja intensidad» del PSOE, que podían finalmente —como ya ocurriera en las elecciones generales de 1993— inclinar la balanza a favor de este partido. De ahí que tanto para prevenir dicho riesgo, como para ofrecer una imagen más adecuada a su carácter de «fuerza de gobierno»<sup>9</sup>, en la campaña protagonizada por los populares (y centrada, particularmente, en la incesante actividad de su líder nacional, José María Aznar) se rehuyera, en la medida de lo posible, el debate sobre los grandes temas conflictivos que habían sacudido la vida política del país en los meses previos a la confrontación electoral. Sólo las circunstancias obligaron en una ocasión a los populares al enfrentamiento abierto con los socialistas y fue cuando éstos sacaron «oportunamente» a la luz el tema de la supresión de desgravaciones fiscales que incluía el programa de gobierno del PP. Y cierto es que algunas declaraciones contradictorias sobre dicho tema por parte de diversos dirigentes populares debilitaron, en alguna medida, la posición del partido ante los electores.

Pero no debían ir muy descaminados los estrategas del PP en su advertencia sobre el aludido riesgo de movilización electoral de última hora cuando sus más directos adversarios —los responsables de la campaña socialista— propugnaron un cambio de ésta, en el sentido de dirigirla primordialmente a potenciar la participación del electorado «pasivo»

---

<sup>7</sup> R. OROZCO en Cambio 16 cit., pág. 3.

<sup>8</sup> WERT, J.I.: *Poder, tiempo y espacio: las elecciones municipales y autonómicas del 28-M*, en la revista Claves de Razón Práctica, núm. 54 (julio-agosto, 1995), pág. 25.

<sup>9</sup> En este sentido, PALLARÉS, F. y SOLER, J.: *Las elecciones autonómicas de mayo de 1995: una perspectiva general*, pág. 547.

socialista. En la campaña socialista pueden distinguirse, en efecto, dos diferentes fases: en la primera de ellas, el eje principal de la campaña consistió en desvirtuar ese carácter de «primarias» que los populares adjudicaban a las elecciones, haciendo hincapié en la desvinculación existente entre unos comicios de ámbito autonómico y municipal y los que tienen una dimensión nacional, y advirtiendo, con vistas a lo que pudiera ocurrir, que los resultados de aquéllos no tenían por qué influir en la gobernación del Estado, determinada exclusivamente por el resultado de las elecciones generales; en una segunda fase, sin embargo, y quizás motivado por unos pronósticos no demasiado halagüeños, se percibe una cierta aproximación al enfoque dado por la estrategia popular, propugnándose una «lectura política general del proceso electoral»<sup>10</sup>, cuya clave se sitúa en el *slogan* de la campaña («Precisamente ahora») y que debía conducir a una movilización de todo el potencial electorado socialista en orden a evitar el riesgo cierto de un desplome del PSOE ante la avalancha electoral de los populares. En esta segunda fase de la campaña destacados dirigentes socialistas plantean «un discurso fundamentalmente estatal»<sup>11</sup>, defendiendo la acción del gobierno socialista, llamando al «voto útil» y utilizando argumentos de corte «catastrofista», dirigidos a descalificar apriorísticamente la política de derechas a que conduciría una hipotética victoria del PP. Podría decirse que, al menos en parte, este giro estratégico consiguió el efecto deseado, pues propició una altísima participación en relación con la que suele ser habitual en este tipo de comicios, lo que contribuyó, sin duda, a suavizar los términos de la derrota socialista.

Por su parte, el discurso electoral de la tercera gran fuerza «estatal» —la coalición Izquierda Unida— se basó en la peculiar «teoría de las dos orillas», defendida por su líder nacional Julio Anguita. Para éste, en efecto, tanto el PP como el PSOE se hallaban situados en la «orilla derecha», siendo en exclusiva su coalición la que, situándose en solitario en la «orilla izquierda», podía defender los intereses de la clase trabajadora y, en general, los valores del progresismo político. La campaña de IU se dirigió, pues, a buscar el voto del electorado de izquierdas, mediante un discurso de ciertas connotaciones «didácticas», que a veces rayó en la agresividad (se llegó, por ejemplo, a culpar a los trabajadores de buscarse su propia «desgracia» por votar socialista). Con ello se pretendía

---

<sup>10</sup> WERT: op. cit., pág. 25. 11

<sup>11</sup> PALLARÉS, F. y SOLER, J.: op. cit., pág. 548.

conseguir nada menos que un histórico *sorpasso*<sup>12</sup> del PSOE por parte de IU, que se convertiría así en el partido hegemónico de la izquierda.

Éstas fueron, pues, en general, las líneas estratégicas de las tres grandes fuerzas electorales del Estado que sirvieron para encauzar las respectivas campañas. Su éxito o fracaso sólo puede ser calibrado —como parece evidente— por referencia a los resultados obtenidos en la confrontación electoral.

### III. LAS ELECCIONES MUNICIPALES

#### III.1. Participación

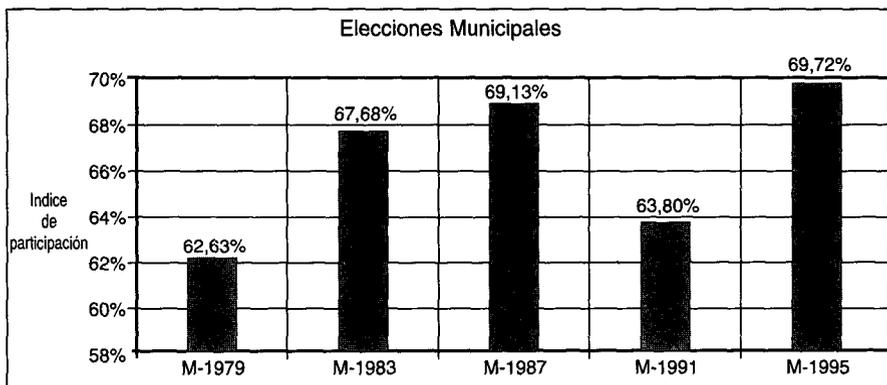
La coincidencia estratégica de populares y socialistas en atribuir el carácter de «primarias» a estas elecciones tuvo su indudable reflejo en la alta participación ciudadana que se ha registrado en ellas. Se trata, en efecto, de la elección municipal donde ha habido un mayor número de votantes: de los 32.021.812 votantes potenciales que configuraban el censo electoral, nada menos que 22.327.530 ejercieron su derecho al voto, lo que representa un porcentaje del 69,72. Para dar una idea de lo que significa tal porcentaje, obsérvese que la media de participación en los catorce procesos electorales o referendarios habidos entre 1976 y 1991, según ha sido calculado por J.M. ASTORKIA<sup>13</sup>, se sitúa en el 68,3%. Y de los cinco procesos electorales de ámbito municipal celebrados hasta la fecha es, desde luego, el de mayor participación (véase Cuadro I), siendo el de junio de 1987, donde coincidieron elecciones locales, autonómicas de trece Comunidades y europeas, el que más se le aproxima (con una participación del 69,13%).

---

<sup>12</sup> Con este término se designó en la Italia de los setenta y ochenta a la hipótesis, nunca llevada a efecto en la práctica, de que el eurocomunista PCI sobrepasara a la Democracia Cristiana en la confrontación electoral.

<sup>13</sup> ASTORKIA, J.M.: *Evolución de la abstención electoral en España*, en «Comportamiento político y electoral» (comp. Pilar del Castillo), Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1994.

CUADRO I



En comparación con las últimas elecciones municipales celebradas, las de 1991, el porcentaje de participación ha subido en casi seis puntos, constituyendo las localidades de más de 50.000 habitantes el principal causante de tal aumento, toda vez que en dicho estrato poblacional la diferencia de participación entre una y otra elección se sitúa en casi diez puntos porcentuales (véase Cuadro II).

CUADRO II

### Distribución de la participación por estratos de población

	M-1991	M-1995
Núcleos urbanos de hasta 250 habitantes	75,12%	80,53%
Núcleos urbanos entre 251 y 5.000 habitantes	76,17%	79,09%
Núcleos urbanos entre 5.001 y 20.000 habitantes	68,97%	72,33%
Núcleos urbanos entre 20.001 y 50.000 habitantes	62,11%	68,51%
Núcleos urbanos de más de 50.001 habitantes	56,37%	66,11%
<b>MEDIA TOTAL</b> .....	<b>63,80%</b>	<b>69,72%</b>

Fuente: Ministerio de Justicia e Interior. Colección Documentos Electorales n.º 5: Elecciones Locales 1995.

### III.2. Resultados electorales

De acuerdo con los datos publicados por la Junta Electoral Central en el BOE n.º 173 de 21 de julio de 1995, los resultados electorales en las distintas capitales de provincia han sido los siguientes:

AURORA GUTIÉRREZ NOGUEROLES

**ALBACETE**

Nº Electores:	107.916
Nº Votantes:	77.670
Nº Votos de candidatura:	75.855
Nº Votos en blanco:	1.389
Nº Votos válidos:	77.244
Nº Votos nulos:	426

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
PSOE	22.553	8
PP	39.797	16
IU	11.703	4
CDS	406	
PIE	389	
PRM	861	
PH	145	

**ALICANTE**

Nº Electores:	214.354
Nº Votantes:	150.463
Nº Votos de candidatura:	147.937
Nº Votos en Blanco	1.816
Nº Votos válidos:	149.753
Nº Votos nulos:	908

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
PP	72.004	14
PSOE	54.120	10
EU-EV	17.262	3
Bloque Progresista	134	
Esquerra Republicana de Catalunya	283	
Partido Solidaridad Cívica de Alicante	1.621	
FEJONS	182	
Unión Provincial Alicantina	173	
PC Pueblos de España	378	
Alicante Unida	1.192	
Unión Democrática Independiente	575	

**ALMERIA**

Nº Electores:	125.764
Nº Votantes:	83.262
Nº Votos de candidatura:	82.239
Nº Votos en blanco	792
Nº Votos válidos:	83.031
Nº Votos nulos:	231

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
PP	40.530	14
PSOE	25.725	9
IUCA	12.945	4
PA	1.161	
NA	796	
PIE	616	
PAP	466	

**ÁVILA**

Nº Electores:	37.682
Nº Votantes:	25.795
Nº Votos de candidatura:	25.056
Nº Votos en blanco	564
Nº Votos válidos:	25.620
Nº Votos nulos:	302

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
PSOE	3.689	3
PP	16.344	14
IU	3.612	3
Agrupación Independiente de Ávila	1.411	1

**BADAJOS**

Nº Electores:	98.072
Nº Votantes:	70.872
Nº Votos de candidatura:	69.663
Nº Votos en blanco	855
Nº Votos válidos:	70.518
Nº Votos nulos:	354

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
PP	37.751	16
PSOE	20.401	8
IU	9.426	3
Coalición Extremeña	1.999	
Falange Española	86	

**BARCELONA**

Nº Electores:	1.368.148
Nº Votantes:	906.038
Nº Votos de candidatura:	895.760
Nº Votos en blanco	8.263
Nº Votos válidos:	904.023
Nº Votos nulos:	2.015

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
IC-EV	68.813	3
CIU	276.276	13
Federación Plataforma Independiente España	320	
0Estado Nacional Europeo	181	0
CDS	1.256	0
Plataforma Cívica-Nuevo Partido Socialista	571	0
PSC-PSOE	347.083	16
Coalición Plataforma Humanista	298	0
Partit Obrer Revolucionari	726	0
PP	150.284	7
Partit Revolucionari Treballadors	376	0
ERC	46.272	2
Alternativa Ecologista Catalunya (Verds Europeu)	3.304	0

**BILBAO**

Nº Electores:	313.693
Nº Votantes:	191.778
Nº Votos de candidatura:	187.977
Nº Votos en blanco:	2.688
Nº Votos válidos:	190.665
Nº Votos nulos:	1.113

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
IU-EB	14.031	2
PSE-EE (PSOE)	27.381	4
EAJ-PNV	50.598	9
EA	7.535	
HB	15.451	2
Nuevo Partido Socialista (NPS)	108	
Iniciativa Ciudadana Vasca (ICV-Gorordo)	32.129	5
PP	40.457	7
PIE	287	

**BURGOS**

Nº Electores:	133.493
Nº Votantes:	90.549
Nº Votos de candidatura:	87.434
Nº Votos en blanco:	2.285
Nº Votos válidos:	89.719
Nº Votos nulos:	830

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
TC-PNC	1.933	
IU	14.126	5
PUL	5.523	1
PSOE	15.680	5
SI	3.131	
RB	561	
UPB-CEC	748	
PP	46.133	16

**CÁCERES**

Nº Electores:	61.819
Nº Votantes:	44.369
Nº Votos de candidatura:	43.507
Nº Votos en blanco:	628
Nº Votos válidos:	44.135
Nº Votos nulos:	237

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
PP	24.859	15
PSOE	12.045	7
IULV	4.685	3
EU ERX PREX	1.918	

**CÁDIZ**

Nº Electores:	117.253
Nº Votantes:	74.969
Nº Votos de candidatura:	73.855
Nº Votos en blanco:	840
Nº Votos válidos:	74.694
Nº Votos nulos:	274

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
PP	36.640	15
PSOE	17.201	7
IU LV CA	13.844	5
PIE	737	
PA	2.589	
Cádiz Agrupación Democrática Independiente	1.848	
PAP	883	
Falange Española de las JONS	113	

## CASTELLÓN

Nº Electores:	110.106
Nº Votantes:	75.677
Nº Votos de candidatura:	74.122
Nº Votos en blanco:	999
Nº Votos válidos:	75.121
Nº Votos nulos:	556

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
PP	40.467	16
PSOE	20.180	8
Esquerra Unida Els Verds	6.900	2
Unitat del Poble Valencia Grau Unit	4.278	1
Unio Valenciana Independents Centristes	1.401	
CDS	482	
Esquerra Alternativa de Castello	261	
Federación de la Plataforma de los Indep	153	

## CIUDAD REAL

Nº Electores:	47.556
Nº Votantes:	33.815
Nº Votos de candidatura:	32.991
Nº Votos en blanco:	582
Nº Votos válidos:	33.573
Nº Votos nulos:	242

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
PP	19.332	16
PSOE	8.811	7
IU	3.621	2
Unión Centrista	487	
Partido Regionalista de Castilla-La Mancha	740	

## CÓRDOBA

Nº Electores:	240.362
Nº Votantes:	151.221
Nº Votos de candidatura:	148.411
Nº Votos en blanco:	2.302
Nº Votos válidos:	150.713
Nº Votos nulos:	508

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
PSOE de Andalucía	26.173	5
Partido Andaluz del Progreso	1.815	0
PP	61.619	13
IU Los Verdes Convocatoria por Andalucía	55.948	11
Nación Andaluza	249	0
Falange Española de las JONS	206	0
Partido Andalucista	2.401	0

## CUENCA

Nº Electores:	35.463
Nº Votantes:	26.633
Nº Votos de candidatura:	26.099
Nº Votos en blanco:	385
Nº Votos válidos:	26.484
Nº Votos nulos:	149

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
PP	13.583	11
PSOE	10.699	9
IU de Castilla-La Mancha	1.381	1
Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano	133	0
Unión del Pueblo Conquense	303	0

**GIRONA**

Nº Electores:	55.806
Nº Votantes:	35.650
Nº Votos de candidatura:	35.049
Nº Votos en blanco:	415
Nº Votos válidos:	35.464
Nº Votos nulos:	186

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
PSC-PSOE	17.628	14
PP	4.255	3
Convergencia i Unio	7.238	5
Coalicio Iniciativa per Catalunya-Els Verds	2.231	1
Esquerra Republicana de Catalunya	3.697	2

**GRANADA**

Nº Electores:	215.493
Nº Votantes:	143.592
Nº Votos de candidatura:	140.937
Nº Votos en blanco:	2.129
Nº Votos válidos:	143.066
Nº Votos nulos:	526

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
PP	73.936	15
PSOE-A	40.483	8
IU-LVCA	22.492	4
Partido Andalucista	1.685	
UNidad Popular de Andalucía	119	
Federación Andaluza de Independientes	235	
Partido Andaluz de Progreso	1.581	
Falange Española de las JONS	122	
Partido Nación Andaluza	141	
Plataforma Independientes de España	143	

## GUADALAJARA

Nº Electores:	51.794
Nº Votantes:	38.013
Nº Votos de candidatura:	36.915
Nº Votos en blanco:	790
Nº Votos válidos:	37.705
Nº Votos nulos:	308

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
IU	7.409	5
PSOE	9.059	6
PP	19.149	14
PRGU	264	
FE de las JONS	116	
CDS	281	

## HUELVA

Nº Electores:	112.583
Nº Votantes:	66.157
Nº Votos de candidatura:	65.131
Nº Votos en blanco:	739
Nº Votos válidos:	65.870
Nº Votos nulos:	173

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
PP	27.903	12
PSOE	24.697	11
IU	9.762	4
PA	2.531	
NA	238	

**HUESCA**

Nº Electores:	36.376
Nº Votantes:	24.766
Nº Votos de candidatura:	24.130
Nº Votos en blanco:	453
Nº Votos válidos:	24.583
Nº Votos nulos:	183

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
IU de Aragón	2.271	2
PSOE	5.268	5
PAR	7.252	6
PP	7.444	7
PIE	501	0
CHA	1.394	1

**JAÉN**

Nº Electores:	82.323
Nº Votantes:	58.969
Nº Votos de candidatura:	58.038
Nº Votos en blanco:	712
Nº Votos válidos:	58.750
Nº Votos nulos:	219

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
Partido Andalucista	2.330	
IU-LV-CA	8.143	4
PP	30.938	15
Partido Andaluz del Progreso	224	
PSOE-A	16.187	8
Octubre Socialista	216	

**LA CORUÑA**

Nº Electores:	214.711
Nº Votantes:	135.785
Nº Votos de candidatura:	133.433
Nº Votos en blanco:	1.874
Nº Votos válidos:	135.307
Nº Votos nulos:	478

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
PSOE	69.705	15
IU Esquerda Galega	3.560	
Bloque Nacionalista Galego	10.735	2
PP	49.135	10
Coalición Plataforma Humanista	298	

**LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Nº Electores:	288.712
Nº Votantes:	173.821
Nº Votos de candidatura:	170.522
Nº Votos en blanco:	2.134
Nº Votos válidos:	172.656
Nº Votos nulos:	1.165

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
IUC	11.440	2
CGC	3.925	
PP	83.502	15
PGC	10.937	2
PSOE	31.209	5
CC	28.192	5
CDS Unión Centrista	723	
PH	594	

**LEÓN**

Nº Electores:	116.333
Nº Votantes:	78.533
Nº Votos de candidatura:	76.511
Nº Votos en blanco:	1.517
Nº Votos válidos:	78.028
Nº Votos nulos:	505

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
IU	5.051	1
PP	35.712	14
UPL	16.888	6
PRPL	223	0
IPL	1.360	0
Partido de El Bierzo	49	0
Coalición Plataforma Humanista	98	0
PSOE	17.130	6

**LLEIDA**

Nº Electores:	92.667
Nº Votantes:	55.894
Nº Votos de candidatura:	55.199
Nº Votos en blanco:	515
Nº Votos válidos:	55.714
Nº Votos nulos:	180

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
PSC	24.454	13
CIU	13.182	7
PP	9.543	5
IC EV	3.722	1
ERC	3.036	1
FREIXES	978	0
LÁSSEM	139	0
CLL	104	0
AIPNI	41	0

## LOGROÑO

Nº Electores:	100.131
Nº Votantes:	71.179
Nº Votos de candidatura:	69.552
Nº Votos en blanco:	1.266
Nº Votos válidos:	70.818
Nº Votos nulos:	361

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
PP	36.080	15
PSOE	23.375	10
IU	6.001	2
Partido Riojano	3.159	
AR	937	

## LUGO

Nº Electores:	72.034
Nº Votantes:	46.650
Nº Votos de candidatura:	45.469
Nº Votos en blanco:	910
Nº Votos válidos:	46.379
Nº Votos nulos:	271

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
PP	21.581	13
PS de G-PSOE	9.080	5
BNG	6.750	4
Esquerda Unida-Esquerda Galega	6.291	3
CNG	1.767	0

## MADRID

Nº Electores:	2.529.476
Nº Votantes:	1.801.310
Nº Votos de candidatura:	1.762.722
Nº Votos en blanco:	31.467
Nº Votos válidos:	1.794.189
Nº Votos nulos:	7.121

ANÁLISIS DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS DE 28 DE ...

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
IU	279.090	9
PP	945.634	30
Plataforma Humanista	1.450	0
Falange Española Independiente	615	0
Federación Plataforma Independientes de España	11.734	0
PSOE	499.435	16
Los Verdes-Grupo Verde	13.013	0
Falange España de las JONS	1.244	0
Coalición Nuevo Partido Socialista	487	0
Partido Obrero Revolucionario	1.097	0
Los Verdes Alternativos	6.073	0
Partido Revolucionario de los Trabajadores	622	0
PRIM	2.228	0

**MÁLAGA**

Nº Electores:	416.780
Nº Votantes:	269.986
Nº Votos de candidatura:	266.982
Nº Votos en blanco:	2.344
Nº Votos válidos:	266.982
Nº Votos nulos:	660

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
PMP	1.802	0
PSOE-A	56.554	7
PIE	507	0
PP	122.975	15
IU-LV-CA	76.580	9
PH	191	0
VAD	208	0
FE-JONS	148	0
PA	5.719	0
UPAN	239	0
PAP	1.505	0
UDL	426	0
NA	128	0

AURORA GUTIÉRREZ NOGUEROLES

**MURCIA**

Nº Electores:	263.013
Nº Votantes:	201.161
Nº Votos de candidatura:	198.162
Nº Votos en blanco:	2.191
Nº Votos válidos:	200.353
Nº Votos nulos:	1.016

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
PP	118.438	18
PSOE	50.279	7
IU LVRM	26.584	4
UC CDS	1.421	0
NR	906	0
CEDI	535	0

**ORENSE**

Nº Electores:	87.505
Nº Votantes:	57.920
Nº Votos de candidatura:	56.830
Nº Votos en blanco:	795
Nº Votos válidos:	57.625
Nº Votos nulos:	295

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
PIE	923	
BNG	11.921	6
ADEI-O	262	
PS de G-PSOE	13.732	7
CG	1.064	
EU-EG	2.134	
PP	26.513	14
OV	253	
PH	28	

**OVIEDO**

Nº Electores: 172.341  
 Nº Votantes: 118.813  
 Nº Votos de candidatura: 116.430  
 Nº Votos en blanco: 1.776  
 Nº Votos válidos: 118.206  
 Nº Votos nulos: 607

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
PSOE	24.783	6
AA	354	0
PAS	1.723	0
IU	13.717	3
Verdes	669	0
CAS	1.290	0
PP	73.462	18
LA	432	0

**PALENCIA**

Nº Electores: 63.009  
 Nº Votantes: 44.785  
 Nº Votos de candidatura: 43.569  
 Nº Votos en blanco: 845  
 Nº Votos válidos: 44.414  
 Nº Votos nulos: 371

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
TC-PNC	238	
Agrupación Palentina Popular	1.593	
PSOE	16.919	10
PP	20.240	13
IUCL	3.890	2
Unidad Regionalista de Castilla y León	274	
CDS	424	

AURORA GUTIÉRREZ NOGUEROLES

**PALMA**

Nº Electores:	245.209
Nº Votantes:	142.216
Nº Votos de candidatura:	139.317
Nº Votos en blanco:	1.972
Nº Votos válidos:	141.289
Nº Votos nulos:	927

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
PP	63.331	15
PSM-NM	14.587	3
EVIB	6.026	
MV-NPS	251	
PSOE	33.200	8
PIE	253	
IU	13.890	3
ERC	548	
UM	6.540	
ASI	691	

**PAMPLONA**

Nº Electores:	147.041
Nº Votantes:	94.879
Nº Votos de candidatura:	83.426
Nº Votos en blanco:	1.955
Nº Votos válidos:	85.381
Nº Votos nulos:	546

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
UPN	28.687	10
CDN	19.247	6
PSN-PSOE	14.870	5
IU EB	10.917	3
HB	9.705	3

**PONTEVEDRA**

Nº Electores:	60.295
Nº Votantes:	38.438
Nº Votos de candidatura:	37.481
Nº Votos en blanco:	778
Nº Votos válidos:	38.259
Nº Votos nulos:	179

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
PP	15.979	11
BNG	9.719	7
PSG-PSOE	7.361	6
PU	3.363	2
EU-EG	713	0
Os Verde de Galicia	346	0

**SALAMANCA**

Nº Electores:	136.213
Nº Votantes:	95.426
Nº Votos de candidatura:	93.124
Nº Votos en blanco:	1.714
Nº Votos válidos:	94.838
Nº Votos nulos:	588

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
PP	51.212	16
PSOE	31.431	9
IU	8.170	2
Otros	2.311	0

AURORA GUTIÉRREZ NOGUEROLES

**SANTANDER**

Nº Electores: 158.443  
 Nº Votantes: 102.532  
 Nº Votos de candidatura:  
 Nº Votos en blanco: 2.473  
 Nº Votos válidos:  
 Nº Votos nulos: 878

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
Izquierda Unida de Cantabria	9.975	3
PSOE	23.961	7
FE JONS	143	
PP	37.679	11
INCA	909	
CDS	438	
PRC	13.014	3
UPCA	12.435	3
CR-CA	627	

**SAN SEBASTIÁN-DONOSTIA**

Nº Electores: 151.102  
 Nº Votantes: 95.379  
 Nº Votos de candidatura: 92.913  
 Nº Votos en blanco: 1.937  
 Nº Votos válidos: 94.850  
 Nº Votos nulos: 529

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
IU-EB	4.975	1
Plazandreak	2.287	0
EA	16.271	5
PP	22.611	7
HB	13.579	4
PSE-EE	21.677	7
Herri-Hats	186	0
EAI-PNV	11.331	3

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Nº Electores:	178.467
Nº Votantes:	89.651
Nº Votos de candidatura:	87.700
Nº Votos en blanco:	133.7
Nº Votos válidos:	89.037
Nº Votos nulos:	614

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
OC-ATI	34.879	11
PP	30.149	10
PSOE	13.744	4
IU	6.766	2
ATP	827	
CDS-UC	610	
AFIT	430	
Partido La Gente	295	

**SEGOVIA**

Nº Electores:	43.800
Nº Votantes:	30.297
Nº Votos de candidatura:	29.193
Nº Votos en blanco:	792
Nº Votos válidos:	29.985
Nº Votos nulos:	312

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
PP	15.815	15
PSOE	6.717	6
IU	4.687	4
PIE	872	0
Los Verdes-Grupo Verde	602	0
Partido Regionalista Castellano	399	0
FE JONS	101	0

## SEVILLA

Nº Electores:	559.451
Nº Votantes:	354.331
Nº Votos de candidatura:	348.108
Nº Votos en blanco:	4.826
Nº Votos válidos:	352.934
Nº Votos nulos:	1.397

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
PSOE-A	100.729	10
Voz de Pueblo Andaluz	549	0
PP	107.446	10
PA	92.417	9
IU-LV-CA	45.416	4
Unidad Popular Andaluza	146	0
PAP	710	0
Partido Revolucionario de los Trabajadores	212	0
FE JONS	236	0
Coalición Plataforma Humanista	247	0

## SORIA

Nº Electores:	26.716
Nº Votantes:	16.287
Nº Votos de candidatura:	15.663
Nº Votos en blanco:	475
Nº Votos válidos:	16.138
Nº Votos nulos:	149

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
PP	7.283	11
PSOE	3.458	5
Así	1.715	2
IU	1.549	2
AVS	1.110	1
UC	307	0
UPS	241	0

**TARRAGONA**

Nº Electores:	90.602
Nº Votantes:	57.342
Nº Votos de candidatura:	56.551
Nº Votos en blanco:	588
Nº Votos válidos:	57.139
Nº Votos nulos:	203

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
CIU	25.365	13
IC-EV	4.922	2
ERC	2.455	0
PSC-PSOE	14.385	7
PP	9.424	5

**TERUEL**

Nº Electores:	23.533
Nº Votantes:	15.890
Nº Votos de candidatura:	15.470
Nº Votos en blanco:	310
Nº Votos válidos:	15.780
Nº Votos nulos:	110

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
CHA	821	1
PSOE	5.099	7
PAR	1.497	2
PP	7.144	9
IU	909	1

**TOLEDO**

Nº Electores:	49.327
Nº Votantes:	36.453
Nº Votos de candidatura:	35.659
Nº Votos en blanco:	581
Nº Votos válidos:	36.240
Nº Votos nulos:	213

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
PSOE	13.234	10
PP	17.952	13
IU	3.789	2
Unidad Regional Independiente	3.789	2
Grupo Verde	419	0
FE JONS	66	0
UC	170	0

**VALENCIA**

Nº Electores:	627.784
Nº Votantes:	458.649
Nº Votos de candidatura:	451.694
Nº Votos en blanco:	5.371
Nº Votos válidos:	457.065
Nº Votos nulos:	1.584

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
PSOE	110.071	8
EU-EV	67.532	5
PP	223.963	17
Partido Republicano Autonomista	618	0
Liga Autónoma Española	221	0
RV	1.117	0
UPV-BN	4.290	0
Esquerra Nacionalista Valenciana	481	0
CDS	1.645	0
Plataforma Humanista	346	0
PIE	391	0
UV-CCV	41.019	3

**VALLADOLID**

Nº Electores:	272.792
Nº Votantes:	195.902
Nº Votos de candidatura:	190.408
Nº Votos en blanco:	3.716
Nº Votos válidos:	194.124
Nº Votos nulos:	1.519

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
PP	91.876	15
PSOE	65.622	10
IU	26.788	4
CI	2.132	0
AI	1.719	0
TC-PNC	587	0
PIE	529	0
URCL	496	0
PC-PE	341	0
FE JONS	318	0

**VITORIA-GASTEIZ**

Nº Electores:	173.556
Nº Votantes:	107.321
Nº Votos de candidatura:	104.767
Nº Votos en blanco:	1.704
Nº Votos válidos:	106.471
Nº Votos nulos:	850

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
HB	7.448	2
PP	19.240	5
IU EB	8.856	2
EA	4.951	0
PSE EE PSOE	15.568	4
EAJP PNV	29.978	9
UA	18.726	5

**ZAMORA**

Nº Electores:	51.930
Nº Votantes:	34.150
Nº Votos de candidatura:	32.980
Nº Votos en blanco:	637
Nº Votos válidos:	33.616
Nº Votos nulos:	533

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
PSOE	11.131	9
IU	3.062	2
PP	17.654	14
PREPAL	798	
PIZ	335	

**ZARAGOZA**

Nº Electores:	497.001
Nº Votantes:	333.394
Nº Votos de candidatura:	326.113
Nº Votos en blanco:	5.655
Nº Votos válidos:	331.768
Nº Votos nulos:	1.626

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
PAR	41.558	4
PP	155.206	15
IU Aragón	44.047	4
Unidad Aragonesa	654	0
CHA	19.783	2
PIE	963	0
Federación Independien Trabajadores y Autónomos	1.237	0
FE JONS	275	0
PSOE	62.390	6

### III.3. Análisis de los resultados electorales

Globalmente consideradas, estas elecciones municipales podrían calificarse, y así lo hace muy acertadamente J.I. WERT, como unas verdaderas «elecciones de cambio»<sup>14</sup>, queriendo expresar con ello que se trata de un cambio cualitativo, más que meramente cuantitativo. En efecto, es evidente que la balanza electoral ha cambiado perceptiblemente de signo, lo que no es sino consecuencia —según la opinión del Vicesecretario General del PP— «de un largo proceso de catarsis incubado por la sociedad española»<sup>15</sup>. El PP gana, en términos absolutos, nada menos que 3.042.196 votos, cifra que, en términos de porcentaje sobre voto válido, supone un incremento de casi diez puntos, ya que pasa del 25,34% obtenido en las municipales de 1991 a un 35,26%. Fundamentalmente, la victoria de los populares se ha cimentado en los grandes núcleos urbanos, los de población superior a 50.000 habitantes, donde ha cosechado 4.264.604 sufragios, que —porcentualmente hablando— representa un 38,64% sobre el total de votos válidos. Si este porcentaje se compara con el obtenido en las anteriores elecciones municipales (27,2%), cabe observar que el aumento porcentual ha sido de más del 11%. Ahora bien, esta tendencia a la «urbanización» del voto popular no es —como se ha encargado de subrayar J.I. WERT<sup>16</sup>— completa, por cuanto un 45'44% de su electorado sigue procediendo de zonas que pueden calificarse como rurales, esto es, núcleos urbanos de población inferior a 50.000 habitantes (véase Cuadro III), siendo además destacable que el crecimiento relativo mayor se ha producido en el tramo constituido por localidades de 20.001 a 50.000 habitantes, donde el aumento de su penetración electoral neta ha sido del 56%<sup>17</sup>, y que, porcentualmente hablando, la más clara diferencia con el PSOE la establece en poblaciones de menos de 250 habitantes (el 43,65% frente al 25,19%). Subrayemos, por último, que el número total de concejales obtenidos por el PP ha sido de 24.699, lo que representa un aumento de 8.959 concejalías respecto de los comicios de 1991.

<sup>14</sup> WERT: op. cit., pág. 28.

<sup>15</sup> RAJOY, M.: *Del desencanto a la esperanza*, en Cambio 16 cit., pág. 9.

<sup>16</sup> WERT: op. cit., pág. 30.

<sup>17</sup> Según cálculo efectuado por J.I. WERT en op. cit., pág. 30. La penetración electoral neta viene determinada por el porcentaje de votos obtenidos sobre el total de votos válidos.

**CUADRO III**  
**Resultados del PP por estratos de población**

	Votos	%	Concejales
Núcleos urbanos de hasta 250 habitantes	92.065	43,65	4.365
Núcleos urbanos entre 251 y 5.000 habitantes	1.298.102	33,88	14.100
Núcleos urbanos entre 5.001 y 20.000 habitantes	1.363.622	30,13	3.857
Núcleos urbanos entre 20.001 y 50.000 habitantes	798.854	31,13	1.184
Núcleos urbanos de más de 50.001 habitantes	4.264.604	38,64	1.193
<b>TOTAL .....</b>	<b>7.817.247</b>		<b>24.699</b>

*Fuente:* Ministerio de Justicia e Interior. Colección Documentos Electorales n.º 5: *Elecciones Locales 1995.*

Por lo que respecta a la segunda gran fuerza electoral de carácter estatal, el PSOE, no cabe decir otra cosa que, si bien ha sufrido una clara derrota electoral, ésta no ha tenido —según ya hemos significado— los caracteres de «derrumbe» que pronosticaban las encuestas electorales publicadas en los medios de comunicación<sup>18</sup>. De una «derrota digna» la han calificado la mayoría de analistas políticos. Tal suavidad en los términos de la derrota podría decirse que se ha fundamentado principalmente en dos factores: la movilización de última hora (del orden de 3 a 4 puntos de censo, según cálculo de J.I. WERT) del electorado «de baja intensidad» del PSOE, al que antes ya hemos hecho referencia; y, de otro lado, la fidelidad observada por su electorado que podríamos calificar de «rural»: poblaciones de menos de 50.000 habitantes, con la salvedad de las de menos de 250 habitantes (donde, según ya quedó constancia, la victoria de los populares ha sido aplastante). Así, en lo que atañe a este segundo factor, cabe observar una apretada victoria socialista en el tramo poblacional comprendido entre 5.001 y 50.000 habitantes (2.302.662 votos frente a los 2.162.476 del PP) y un virtual empate con el PP en el tramo constituido por poblaciones de 251 a 5.000 habitantes (1.290.127 votos frente a los 1.298.102 del PP). Ahora bien, como igualmente ha puesto de relieve J.I. WERT<sup>19</sup>, este fenómeno de la «ruralización» del voto socialista no debe entenderse en términos absolutos, toda vez que el 46,63% de dicho voto ha sido obtenido todavía en los grandes núcleos urbanos de más de 50.000 habitantes.

<sup>18</sup> La encuesta más favorable (la publicada en El País de 21 de mayo de 1995) le concedía al PSOE un voto probable máximo del 28%.

<sup>19</sup> WERT: op. cit., pág. 30.

En concreto, el PSOE ha cosechado una suma total de 6.832.267 sufragios, distribuidos por tramos de población en la forma que puede apreciarse en el Cuadro IV. Tal cifra, que representa un 30,81% de los votos válidos, le ha servido para hacerse con 21.175 concejalías, por lo que ve disminuido el número de éstas, respecto de los comicios de 1991, en 1.729.

#### CUADRO IV

##### Resultados del PSOE por estratos de población

	Votos	%	Concejales
Núcleos urbanos de hasta 250 habitantes	53.132	25,19	1.887
Núcleos urbanos entre 251 y 5.000 habitantes	1.290.127	33,67	12.769
Núcleos urbanos entre 5.001 y 20.000 habitantes	1.469.471	32,47	4.272
Núcleos urbanos entre 20.001 y 50.000 habitantes	833.191	32,47	1.257
Núcleos urbanos de más de 50.001 habitantes	3.186.346	28,87	990
<b>TOTAL .....</b>	<b>6.832.267</b>		<b>21.175</b>

Fuente: Ministerio de Justicia e Interior. Colección Documentos Electorales n.º 5: *Elecciones Locales 1995*.

Por su parte, la tercera gran fuerza electoral del Estado, la coalición Izquierda Unida, ha obtenido un ligero avance, aunque lejos del *sorpasso* a que se aludía en la campaña electoral. En efecto, los 2.590.301 sufragios que, en términos absolutos, conforman el peso electoral de IU no representan más que el 11,68% de los votos válidos emitidos, lo que supone una desventaja de más de 19 puntos porcentuales respecto del adversario «a rebasar». Parece claro que unas desmesuradas perspectivas de ganar nuevos votos ha provocado en IU, tras conocerse los resultados electorales, un cierto sentimiento de derrota, pero la verdad es que tal derrota sólo se ha producido respecto de las expectativas electorales y no respecto de los resultados reales. Así, en comparación con las elecciones municipales de 1991, IU ha cosechado alrededor de un millón de votos más (1.011.940, exactamente) y ha crecido, en términos porcentuales, por encima de tres puntos (3,30%). La distribución de sus votos por estratos de población (véase Cuadro V) muestra un acentuado predominio de los núcleos urbanos de más de 50.000 habitantes, tramo en el que se ha concentrado el 60,75% de los votantes de la coalición. Es en dicho tramo donde se ha cimentado, sin duda, el avance experimentado por IU, avance que —en términos materiales de poder municipal— se traduce en la obtención de 3.497 concejalías, superando en 897 el número de las que le correspondieron en los comicios de 1991.

**CUADRO V**  
**Resultados de IU por estratos de población**

	Votos	%	Concejales
Núcleos urbanos de hasta 250 habitantes	2.338	1,11	54
Núcleos urbanos entre 251 y 5.000 habitantes	223.838	5,84	1.438
Núcleos urbanos entre 5.001 y 20.000 habitantes	460.775	10,18	1.100
Núcleos urbanos entre 20.001 y 50.000 habitantes	329.541	12,84	441
Núcleos urbanos de más de 50.001 habitantes	1.573.809	14,26	464
TOTAL .....	2.590.401		3.497

*Fuente:* Ministerio de Justicia e Interior. Colección Documentos Electorales n.º 5: *Elecciones Locales 1995*.

Según se deduce, pues, de lo expuesto, la pérdida de votos experimentada por el PSOE ha beneficiado claramente, por el flanco derecho del espectro político, al PP, mientras que por la izquierda el trasvase de votos hacia IU ha sido mucho más contenido. Ahora bien, de esa pérdida de votos no sólo se han beneficiado los partidos «estatales», ya que cabe observar un notorio avance, en relación con los anteriores comicios, de las diversas candidaturas independientes que, a lo largo y ancho del mapa político municipal, han competido muy dignamente con las grandes fuerzas políticas nacionales. En este sentido, no es ni mucho menos desdeñable el número de sufragios (726.390) obtenido por los candidatos independientes, que representan —porcentualmente hablando— un 3,28%.

En las circunscripciones electorales con presencia relevante de partidos nacionalistas, éstos —como ha sucedido desde siempre— han concurrido también muy dignamente a la dura batalla electoral. Las dos grandes fuerzas nacionalistas de Cataluña y País Vasco (la coalición Convergencia y Unión y el Partido Nacionalista Vasco, respectivamente) han ampliado el número total de sus votantes, debido fundamentalmente a la alta tasa participativa, pero han experimentado una ligera variación a la baja respecto de los porcentajes obtenidos en las elecciones locales de 1991. Así, CyU baja desde el 4,85% de los anteriores comicios al 4,39%, lo que algunos analistas interpretan como un síntoma de que la coalición liderada por Jordi Pujol ha tocado techo, mientras que otros lo explican por la dificultad que tiene combatir simultáneamente con el mismo discurso el «doble frente» representado por Esquerra Republicana de Catalunya y el Partido Popular<sup>20</sup>. Por

20 Missé, A.: *La diferencia catalana*, en el País de 30 de mayo de 1995, pág. 26.

su parte, el PNV ha descendido desde el 1,60% de 1991 al 1,41%. Puede decirse, por tanto, que los partidos nacionalistas moderados han mantenido prácticamente sus posiciones, aun con una leve tendencia a la baja. Mayor ha sido, por el contrario, el descenso del nacionalismo radical vasco (Herri Batasuna), que no sólo ha perdido votos en términos porcentuales (del 1,06% al 0,83%), sino también en cifras absolutas, pues ha pasado de ser votada en 1991 por 198.445 ciudadanos a serlo, cuatro años después, por 184.694 y ello a pesar del aumento en el índice de participación. ERC, sin embargo, ha mejorado su posición relativa de 1991, cosechando sus mejores resultados electorales: 204.415 votos, que representan el 0,92% de los votos válidos. Y lo mismo puede predicarse del Bloque Nacionalista Galego, cuyo crecimiento, basado fundamentalmente en el ámbito rural gallego, parece indudable (del 7,71% de 1991 al 13,15%).

Cabe observar, por último, un apreciable descenso en el número de votos que ha ido a parar a los principales partidos regionalistas (Unión para el Progreso de Cantabria, Unió Valenciana, Partido Aragonés y Partido Andalucista), con la notable excepción de Coalición Canaria, que en el ámbito territorial canario ha experimentado una mejora de más de seis puntos porcentuales respecto de las elecciones de 1991. La pérdida de votos sufrida por el Partido Andalucista se justifica, desde luego, por la secesión habida en su seno, que ha dado lugar a la aparición en la escena electoral del Partido Andaluz del Progreso, votado por un buen número de ciudadanos en algunos de los grandes núcleos urbanos de la provincia de Cádiz (particularmente, en Jerez de la Frontera y Algeciras). Un caso muy parejo a éste se ha dado también en Navarra, donde la recién creada (por el ex-presidente autonómico Juan Cruz Alli) Convergencia de Demócratas Navarros ha restado, sobre todo en la capital Pamplona, un importante número de votos a su partido «matriz», la Unión del Pueblo Navarro-Partido Popular. Para terminar, reseñemos, a título de anécdota, el éxito obtenido por el Grupo Independiente Liberal del populista Jesús Gil y Gil, que no sólo reedita en Marbella la mayoría absoluta obtenida en 1991, sino que la amplía a su localidad vecina, Estepona.

En resumen, pues, hay que hablar de un gran vuelco electoral que propicia una masiva llegada al poder municipal del Partido Popular, el cual, tras su triunfo en 42 capitales de provincia (y en 32 de ellas por mayoría absoluta), aparece como el claro vencedor de estas elecciones municipales. El PSOE, aun vencido, ha visto mitigada su derrota por el apoyo fiel que le han prestado, sobre todo, las poblaciones menores de 50.000 habitantes. Solamente ha ganado en cuatro capitales de provincia

(Barcelona, La Coruña, Girona y Lleida) y, de ellas, sólo en una (La Coruña) por mayoría absoluta. Aun así, conserva una importante ventaja sobre su más directo adversario a la izquierda del espectro político, la coalición IU, que todavía se halla lejos de ese histórico *sorpasso* a que se aludió en campaña. Además de todo ello, la mejoría de las candidaturas independientes y del nacionalismo radical catalán y gallego, el mantenimiento de las posiciones moderadas nacionalistas, que vencen en Tarragona (CyU) y en Bilbao y Vitoria (PNV), y el descenso de Herri Batasuna y de los partidos regionalistas (con la excepción de Coalición Canaria) han constituido los focos de atención preferentes en estas elecciones locales de 1995.

#### IV. LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS

##### IV.1. Participación

Al igual que en los comicios municipales, también en estas elecciones la polarización provocada por la campaña electoral ha determinado una muy alta participación de los ciudadanos españoles. Han sido, en efecto, 12.539.044 los electores que ejercieron su derecho de sufragio, cifra que viene a representar un 72,47% del censo electoral convocado. Tal porcentaje es superior, como se ve, al habido en las municipales y supera en más de siete puntos al de los anteriores comicios autonómicos de 1991 (que fue del 65%), lo que da idea del gran interés despertado por la convocatoria electoral.

La participación más alta se ha registrado en Castilla-La Mancha, donde ha sido rebasado en casi seis puntos (78,83%) el porcentaje medio global, mientras que las más bajas cifras de participación corresponden a las dos Comunidades insulares, ambas por debajo del 65%, si bien es en Baleares —con un 36,57% de abstención— donde se alcanza el mayor índice de atonía electoral, superando en casi un punto el porcentaje de abstención habido en Canarias, que es del 35,80% (véase Cuadro VI, donde se reflejan los índices de abstención de las tres últimas elecciones autonómicas).

Demuestra, pues, la estadística que —con la pequeña excepción de las Comunidades Autónomas insulares— la llamada de 1995 a las urnas

autonómicas ha atraído, en muy generosa medida, a los convocados al ejercicio del voto, fenómeno este que, si bien puede explicarse, como hacen F. PALLARÉS y J. SOLER <sup>21</sup>, por la ubicación de estas elecciones en el marco de un proceso de cambio político, no deja de ser, por otra parte, un claro síntoma del profundo asentamiento que, en la conciencia ciudadana, han conseguido tanto el régimen democrático como la fórmula *sui generis* de distribución territorial del poder que auspicia la Constitución española de 1978.

**CUADRO VI**  
**Evolución de la abstención por CC.AA.**

CC. AA.	A-1987	A-1991	A-1995
Aragón	30,3	35,6	28,9
Asturias	33,4	40,9	30,6
Baleares	33,1	39,6	36,6
Canarias	34,6	38,3	35,8
Cantabria	23,7	27,4	26,0
Castilla y León	25,9	32,4	26,5
Castilla-La Mancha	24,0	29,0	21,2
Extremadura	25,6	29,0	21,7
Madrid	30,5	41,2	29,6
Murcia	27,4	32,8	24,7
Navarra	27,1	33,3	31,6
La Rioja	27,6	31,1	23,8
C. Valenciana	24,7	30,8	24,0
<b>TOTAL</b>	<b>28,2</b>	<b>35,0</b>	<b>27,1</b>

Fuente: Pallarés y Soler.

<sup>21</sup> PALLARÉS, F. y SOLER, J.: op. cit., pág. 550.

## IV.2. Resultados electorales

### ARAGÓN (Elecciones a Cortes Generales)

Censo:	993.975
Votantes:	706.954
Abstenciones:	287.021
Votos válidos:	691.646
Votos en blanco:	11.098
Votos nulos:	4.210

Partidos	Votos	% s/Voto	Escaños
PP	263.524	37,28	27
PSOE	180.728	25,56	19
IU	64.685	9,15	5
PAR	143.573	20,31	14
CHA	35.419	5,01	2
Otros	3.717	0,47	0

Fuente: Junta Electoral de Aragón (B.O.A. n.º 74, de 21/06/1995)

### ASTURIAS (Elecciones a la Junta General del Principado)

Censo:	944.949
Votantes:	655.469
Abstenciones:	289.480
Votos válidos:	648.677
Votos en blanco:	7.647
Votos nulos:	6.792

Partidos	Votos	% s/Voto	Escaños
PP	272.396	41,6	21
PSOE	219.506	33,5	17
IU	106.545	16,3	6
PAST	20.659	3,2	1
CDS	11.568	1,8	—
Otros	10.356	1,6	—

Fuente: Junta Electoral Provincial de Asturias. B.O.J.G. n.º 9, de 31/06/1995.

**CANARIAS**  
**(Elecciones al Parlamento de Canarias)**

Censo: 1.248.575  
 Votantes: 805.321  
 Abstenciones: 443.254  
 Votos válidos: 797.059  
 Votos en blanco: 9.078  
 Votos nulos: 4.548

<i>Partidos</i>	<i>Votos</i>	<i>% s/Voto</i>	<i>Escaños</i>
CC	261.424	32,61	21
PP	247.609	30,89	18
PSOE	183.969	22,95	16
IU	40.614	5,07	—
PCN	26.878	3,35	4
Otros	27.487	3,43	1

*Fuente:* Junta Electoral de Canarias. B.O.C. n.º 108, de 18/08/1995.

**CANTABRIA**  
**(Elecciones a la Asamblea)**

Censo: 435.752  
 Votantes: 322.654  
 Abstenciones: 113.098  
 Votos válidos: 320.032  
 Votos en blanco: 6.186  
 Votos nulos: 2.622

<i>Partidos</i>	<i>Votos</i>	<i>% s/Voto</i>	<i>Escaños</i>
PP	104.008	32,24	13
PSOE	80.464	24,94	10
UPCA	53.191	16,49	7
PRC	46.587	14,44	6
IU	23.563	7,30	3
Otros	6.033	1,87	—

*Fuente:* Junta Electoral Provincial de Cantabria. B.O.C n.º 119, de 15/06/1995.

**CASTILLA Y LEÓN**  
**(Elecciones a Cortes de Castilla y León)**

Censo:	2. 119.498
Votantes:	1.556.979
Abstenciones:	562.519
Votos válidos:	1.543.068
Votos en blanco:	28.284
Votos nulos:	13.911

<i>Partidos</i>	<i>Votos</i>	<i>% s/Voto</i>	<i>Escaños</i>
PP	805.553	51,74	50
PSOE	458.447	29,44	27
IU	147.777	9,49	5
UPL	39.425	2,53	2
Otros	72.676	4,67	–

*Fuente:* Junta Electoral de Castilla y León. B.O.C. y L. n.º 133, de 12/07/1995.

**CASTILLA-LA MANCHA**  
**(Elecciones a la Asamblea)**

Censo:	1.352.958
Votantes:	1.066.571
Abstenciones:	286.387
Votos válidos:	1.058.874
Votos en blanco:	11.128
Votos nulos:	7.697

<i>Partidos</i>	<i>Votos</i>	<i>% s/Voto</i>	<i>Escaños</i>
PSOE	483.488	45,37	24
PP	469. 127	43,98	22
IU	80.482	7,55	1
Otros	14.249	1,34	–

*Fuente:* Junta Electoral de Castilla-La Mancha. B.O.C.M. n.º 29, de 16/06/1995.

**EXTREMADURA**  
**(Elecciones a la Asamblea)**

Censo:	845.728
Votantes:	662.444
Abstenciones:	183.284
Votos válidos:	658.069
Votos en blanco:	5.804
Votos nulos:	4 375

<i>Partidos</i>	<i>Votos</i>	<i>% s/Voto</i>	<i>Escaños</i>
PSOE	289.149	43,65	31
PP	259.703	39,20	27
IU	69.387	10,47	6
CEX	25.168	3,80	1
Otros	8.858	1,34	–

*Fuente:* Junta Electoral de Extremadura. BOE n.º 68, de 10/06/1995.

**ISLAS BALEARES**  
**(Elecciones al Parlament de les Illes Balears)**

Censo:	594.687
Votantes:	377.943
Abstenciones:	216.744
Votos válidos:	375.572
Votos en blanco:	5.100
Votos nulos:	2.371

<i>Partidos</i>	<i>Votos</i>	<i>% s/Voto</i>	<i>Escaños</i>
PP	168.156	44,58	30
PSOE	90.008	23,86	16
PSM	47.337	12,55	6
IU	24.820	6,58	3
UM	19.966	5,29	2
Otros	20.185	2,35	2

*Fuente:* Junta Electoral de las Islas Baleares. B.O.C.A.I.B. n.º 74, de 10/06/1995.

**LA RIOJA**  
**(Elecciones a la Diputación General)**

Censo: 218.519  
 Votantes: 166.422  
 Abstenciones: 52.097  
 Votos válidos: 165.252  
 Votos en blanco: 2.856  
 Votos nulos: 1.170

<i>Partidos</i>	<i>Votos</i>	<i>% s/Voto</i>	<i>Escaños</i>
PP	81.703	49,09	17
PSOE	56.335	33,85	12
IU	11.921	7,16	2
PR	11.069	6,65	2
AR	1.368	0,82	—

*Fuente:* Junta Electoral de La Rioja. B.O.L.R. n.º 73, de 13/06/1995.

**MADRID**  
**(Elecciones a la Asamblea de Madrid)**

Censo: 4. 129.852  
 Votantes: 2.907. 141  
 Abstenciones: 1.222.71 1  
 Votos válidos: 2.896.176  
 Votos en blanco: 38.763  
 Votos nulos: 10.964

<i>Partidos</i>	<i>Votos</i>	<i>% s/Voto</i>	<i>Escaños</i>
PP	1.476.442	50,97	54
PSOE	860.726	29,71	32
IU	464.167	16,02	17
Otros	56.079	3,30	—

*Fuente:* Junta Electoral de Madrid.

**Murcia**  
**(Elecciones a la Asamblea de Regional)**

Censo: 847.967  
 Votantes: 638.297  
 Abstenciones: 209.670  
 Votos válidos: 632.831  
 Votos en blanco: 7.033  
 Votos nulos: 5.466

<i>Partidos</i>	<i>Votos</i>	<i>% s/Voto</i>	<i>Escaños</i>
PP	330.514	51,78	26
PSOE	201.659	31,59	15
IU	78.875	12,36	4
Otros	14.750	2,30	-

*Fuente:* Acta de la Junta Electoral de Murcia de 2/06/1995.

**NAVARRA**  
**(Elecciones al Parlamento de Navarra)**

Censo: 437.797  
 Votantes: 299.545  
 Abstenciones: 138.252  
 Votos validos: 297.179  
 Votos en blanco: 5.761  
 Votos nulos: 2.366

<i>Partidos</i>	<i>Votos</i>	<i>% s/Voto</i>	<i>Escaños</i>
UPN	93.163	31,10	17
PSOE	62.021	20,71	11
CDN	55.153	18,41	10
HB	27.404	1 1,32	5
IU	27.773	9,27	5
EA	13.568	4,53	2
Otros	12.336	4,12	-

*Fuente:* Junta Electoral de Navarra. Acta de 5/06/1995.

**COMUNIDAD VALENCIANA**  
**(Elecciones a Cortes de Valencia)**

Censo:	3.129.851
Votantes:	2.380.814
Abstenciones:	749.037
Votos válidos:	2.367.600
Votos en blanco:	24.864
Votos nulos:	13.214

<i>Partidos</i>	<i>Votos</i>	<i>% s/Voto</i>	<i>Escaños</i>
PP	1.013.859	42,64	42
PSOE	804.463	33,83	32
IU	273.030	11,48	10
UV	165.956	6,98	5
Otros	85.428	3,47	–

*Fuente:* Junta Electoral de la Comunidad Valenciana. D.O.G.V. n.º 4498, de 22/06/95.

### IV.3. Análisis de los resultados electorales

Si bien la coincidencia cronológica de elecciones locales y autonómicas hace que en ambas «las corrientes de dinámica de voto se expresen en el mismo sentido y con parecida intensidad»<sup>22</sup>, de tal manera que entre los respectivos resultados electorales no suelen darse grandes diferencias, en las elecciones autonómicas aparecen, sin embargo, ciertos factores (por ejemplo, la inexistencia de candidaturas independientes, el carisma o el éxito gestor de los presidentes autonómicos en ejercicio o la mayor intensidad del sentimiento nacionalista o regionalista en los votantes) que, de algún modo, contribuyen a dotarlas de algunos matices específicos respecto de las municipales. Así, si se realiza un estudio comparativo de los porcentajes de voto obtenidos por las distintas fuerzas políticas en una y otra elección, cabe observar que las diferencias de porcentaje fluctúan normalmente dentro de un margen bastante estrecho (alrededor de un 2% en más o en menos), pero siempre existen casos concretos donde la fluctuación supera ese estrecho

<sup>22</sup> WERT, op. cit., pág. 34.

margen por alguna de las razones enunciadas, lo que contribuye, sin duda, como ya advertíamos, a dotar de cierta especificidad a las elecciones autonómicas. Uno de estos casos es, por ejemplo, el del PSOE en Castilla-La Mancha, donde la relevante personalidad de su Presidente autonómico, José Bono, ha conseguido arrastrar un 6,40% más de votos socialistas que en las elecciones municipales celebradas en la misma circunscripción. Otro caso similar es el de Coalición Canaria, que ha visto aumentado sus sufragios en el 6,21% respecto de las elecciones locales, lo que puede interpretarse como la lógica consecuencia de una mayor intensidad del sentimiento regionalista canario a la hora de elegir a los que van a encargarse de sus asuntos autonómicos. Parecidas consideraciones pueden predicarse también del Partido Regionalista de Cantabria (+ 4,16%) o de la Unión del Pueblo Navarro (+ 4,63%).

No obstante, salvados esos pequeños matices diferenciadores de las elecciones autonómicas, que permiten hablar de la Comunidad Autónoma como «definidora de una arena política específica»<sup>23</sup> y que provocan las coyunturales consecuencias que acabamos de exponer, lo cierto es que los resultados electorales autonómicos, globalmente considerados, arrojan una similar conclusión a la obtenida en las municipales, es decir, un claro triunfo del PP, una digna derrota socialista y un moderado avance de la coalición IU.

Es, en efecto, el PP la fuerza política que aparece como neta triunfadora: vence con mayoría absoluta en cinco Comunidades (Baleares, Castilla y León, La Rioja, Madrid y Murcia) y, sin ella, en otras cinco (Aragón, Asturias, Cantabria, Navarra<sup>24</sup> y Comunidad Valenciana). Además de ello, experimenta un notable aumento de votos en las tres Comunidades restantes, obteniendo doce escaños más en el Parlamento canario (de los seis de 1991 a los dieciocho actuales), cuatro más en las Cortes de Castilla-La Mancha (de 18 a 22) y ocho más en la Asamblea extremeña (de 19 a 27). En total, el número de sufragios obtenidos por el PP es de 5.585.757, lo que representa un porcentaje del 44,54 sobre la cifra global de votantes y tal cosecha de votos le va a permitir ocupar, de los 786 escaños que suman todas las asambleas legislativas autonómicas, un total de 364. La ganancia final del PP, en relación con las elecciones autonómicas de 1991, puede calificarse, por tanto, de sustanciosa: 2.205.359 votos y 97 escaños más, y

---

<sup>23</sup> PALLARÉS y SOLER: op. cit., pág. 552.

<sup>24</sup> En esta Comunidad Foral se presenta la Unión del Pueblo Navarro, partido federado al Partido Popular.

en porcentaje sobre el total de votos, sube casi trece puntos (del 31,75 al ya citado 44,54).

Por su parte, el PSOE sólo logra el triunfo, si bien con menos votos que en 1991, en Castilla-La Mancha y Extremadura. Por mayoría absoluta en la primera de ellas (24 escaños) y con mayoría relativa en la segunda. En las demás Comunidades la pérdida de votos es general, tanto en términos absolutos (con las únicas excepciones de Asturias y Madrid, donde la mayor participación le permite obtener una cifra un poco más amplia de votos que en 1991), como relativos, con unos porcentajes que fluctúan dentro de un amplio margen (desde el 33,85% obtenido en La Rioja hasta el 20,71% de Navarra). La cifra global de votos del PSOE se sitúa en 3.971.363, representando un 31,67% del total de sufragios y permitiéndole obtener 262 escaños en los trece Parlamentos autonómicos que se constituyen. Por tanto, la pérdida en relación con las anteriores elecciones autonómicas debe quedar fijada en 177.623 votos (cifra que, aun no siendo importante, debe valorarse en consideración al aumento de la participación electoral) y 76 escaños. Porcentualmente hablando, baja un poco más de siete puntos (del 38,97% al citado 31,67%).

Tras el PP, la segunda fuerza política de carácter estatal que experimenta un avance respecto de las elecciones de 1991 es —como ya quedó reflejado— la coalición IU, si bien lo moderado de su progresión provocó una general insatisfacción en sus dirigentes por las desmesuradas expectativas de victoria que se habían creado durante la campaña electoral. Tal avance puede condensarse en las siguientes cifras: 1.413.639 votos (esto es, 676.346 más que en 1991), que representan un 11,27% del total (6,92% en 1991) y que le permiten adjudicarse 67 escaños (es decir, casi el doble de los 34 escaños de 1991). Aun teniendo en cuenta el mayor índice de participación registrado en estas elecciones, dichas cifras, objetivamente hablando, deben ser calificadas como satisfactorias.

La Comunidad Autónoma canaria constituye, por último, la única circunscripción donde se registra la victoria de una fuerza política distinta del PP y del PSOE. Nos referimos, por supuesto, a Coalición Canaria que, con los 261.424 votos obtenidos (que representan un 32,61 del total), resulta el claro vencedor de las elecciones al Parlamento canario, con una diferencia muy escasa respecto del PP y a bastante distancia de los socialistas. Esta cifra de votos le permite adjudicarse 21 escaños de los 60 de que se compone la Cámara legislativa canaria. En este mismo contexto, es de resaltar los cuatro escaños obtenidos por otra fuerza nacionalista, la Plataforma Canaria Nacionalista, que recoge 26.878 votos.

Sobre la base de los datos expuestos, parece obligado predicar de las elecciones autonómicas de 1995 el mismo carácter que se atribuía a sus coetáneas municipales, esto es, el de tratarse de unas «elecciones de cambio», toda vez que propician un verdadero cambio cualitativo en el panorama político español a su nivel autonómico. En efecto, con la salvedad de la Comunidad Autónoma canaria, continúa produciéndose un generalizado fenómeno de concentración de voto en los dos grandes partidos estatales, pero esta vez, al contrario de lo que ha venido ocurriendo desde 1979, el gran favorecido es el PP y no el PSOE. El retroceso electoral de este último le supone, lógicamente, una importante pérdida del poder institucional y económico ostentado hasta ahora, poder que pasa casi en su totalidad a las manos de su principal adversario político, el PP, para el que, sin duda, estas elecciones, como las municipales, no constituyen sino un hito más a inscribir dentro del proceso general de cambio que, iniciado en 1993, debe desembocar en la democrática conquista del poder político estatal. Obsérvese en esto el paralelismo con la evolución seguida en su momento por el PSOE, que, sólo tras conseguir el poder municipal y autonómico en las elecciones de 1979, pudo acceder tres años más tarde al último bastión en la conquista del poder político, esto es, la siempre codiciada gobernación del Estado.

#### **IV.4. Consecuencias políticas post-electorales**

La primera y más relevante consecuencia política del resultado electoral viene constituida, sin duda, por la considerable modificación que experimenta el mapa autonómico. Pasan a ser gestionadas por el PP seis Comunidades Autónomas antes regidas por el PSOE: La Rioja, Madrid, Murcia, Asturias, Aragón y Comunidad Valenciana. En las tres primeras, accederá al gobierno sin mayores dificultades, pues obtuvo la mayoría absoluta; en las dos últimas, cuenta con el apoyo de partidos regionalistas (Partido Aragonés Regionalista y Unió Valenciana, respectivamente); y en Asturias es donde su gobierno, de mayoría relativa, resulta más inestable, ya que un futuro acuerdo de gobierno entre PSOE e IU —que, en principio, no se ha conseguido— podría terminar con él. Además de ello, el PP no sólo mantiene su aplastante mayoría y su poder institucional en las Comunidades de Baleares y Castilla y León, sino que también, tras acordar un gobierno de coalición con el Partido Regionalista Cantabro, arrebató en Cantabria el poder autonómico a su antiguo aliado, la Unión

para el Progreso de Cantabria del ex-presidente Juan Hormaechea (cuya candidatura como cabeza de lista quedó excluida por una decisión de la Junta Electoral Central, tomada apenas siete horas antes de la apertura de los colegios electorales). Por el contrario y a pesar de contar con la mayoría relativa, UPN-PP no va a ostentar el poder en Navarra, al alcanzarse un acuerdo de gobierno entre PSN-PSOE, Convergencia de Demócratas Navarros (el partido creado por el ex-presidente Juan Cruz Alli) y Eusko Alkartasuna. Por su parte, el PSOE conserva el gobierno en Castilla-La Mancha y Extremadura, si bien en ésta solamente como mayor minoría, por lo que un hipotético pacto «contra natura» entre el PP e IU podría arrebatárselo. En Canarias, por último, accede al poder Coalición Canaria, con un gobierno de mayoría relativa apoyado por el PP. Debe aclararse, no obstante, que a quien reemplaza en el poder es a un gobierno de coalición integrado por las mismas fuerzas políticas que son ahora socios en la propia Coalición Canaria, ya que ésta fue creada «ad hoc» para presentarse a estas elecciones como fuerza unitaria.

Así pues, el nuevo mapa autonómico resultante de las elecciones se reviste de un tinte claramente hegemónico por parte del PP, que gobierna en diez Comunidades Autónomas (las nueve antecitadas más Galicia), apoya al Gobierno en otra (Canarias) y se mantiene en la oposición en las seis restantes (Andalucía, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Navarra y País Vasco). A ese mapa autonómico (y, por supuesto, también municipal) «volcado a la derecha» viene a contraponerse un Gobierno central en manos de un debilitado PSOE, lo que origina una peculiar situación política que, rememorando a la Francia de Mitterand, ha sido definida por algún comentarista de la prensa diaria como «la versión española de la cohabitación»<sup>25</sup>.

Una segunda consecuencia de estas elecciones es la variación en la composición del Senado, ya que una parte de sus escaños corresponde asignarlos a los Parlamentos autonómicos (art. 69.5 CE). Así pues, como resultado de la nueva configuración de éstos, el número de escaños que corresponde a cada partido ha variado respecto del existente inmediatamente después de las elecciones generales de 1993, debiendo tenerse en cuenta no sólo las elecciones ahora analizadas, sino también las autonómicas gallegas de 1993 y las andaluzas y vascas de 1994. De esta forma, en el nuevo Senado cuenta el PP con 113 escaños (93 electos y 20 por

---

<sup>25</sup> PRADERA, J.: *La cohabitación*, en el País de 29 de mayo de 1995, pág. 26.

designación autonómica), aumentando en siete respecto de la situación anterior, mientras que el PSOE tiene un total de 111 escaños (96 electos y 15 por designación autonómica), lo que le supone una pérdida de cuatro senadores. Por Grupos parlamentarios, los 256 escaños del Senado quedan, pues, distribuidos de la forma siguiente:

G.P. Popular:	113
G.P. Socialista:	111
G.P. Catalán (C y U):	15
G.P. Mixto:	7
G.P. Vasco (PNV):	5
G.P. Canario (CC):	5

Los siete senadores que componen el Grupo Mixto pertenecen, a su vez, a los siguientes partidos y coaliciones: Convergencia de Demócratas Navarros (1), Eusko Alkartasuna (1), Herri Batasuna (1), Izquierda Unida (2), Partido Independiente de Lanzarote (1) y Unió Valenciana (1).

A tenor de los datos expuestos, la mayoría parlamentaria en el Senado, aun siendo relativa, la ostenta ahora el PP, por lo que se produce el curioso hecho de que en cada una de las dos Cámaras legislativas españolas existe una mayoría diferente. Por ello, cabría pensar en un juego de contrapesos en la actuación de una y otra mayorías. Esta posibilidad no es, sin embargo, demasiado real, toda vez que, dado el bicameralismo imperfecto que consagra nuestra Constitución de 1978, resulta muy difícil, como subrayan PALLARÉS y SOLER, que «se pueda configurar [en el Senado] una mayoría más o menos estable que contrarreste a la del Congreso»<sup>26</sup>. Pero, aun así, no se debe dejar de tener en cuenta que la Cámara Alta española «posee instrumentos de control del Gobierno y del proceso legislativo que pueden ser muy útiles en la labor de oposición»<sup>27</sup>.

La tercera y última consecuencia de los comicios autonómicos viene constituida asimismo por una modificación en la composición de otro órgano estatal que, si bien no alcanza el nivel institucional del Senado, sí tiene una importancia fundamental a la hora de fijar la política de financiación autonómica. Nos referimos, claro es, al Consejo de Política Fiscal y Financiera, constituido por los Ministros de Economía y Hacienda

<sup>26</sup> PALLARÉS y SOLER, op. cit., pág. 562.

<sup>27</sup> *Ibidem*.

y de las Administraciones Públicas y —en representación de las Comunidades Autónomas— por los respectivos Consejeros de Hacienda. En este organismo el PP también alcanza, lógicamente, la mayoría (con diez Consejeros), lo que debe permitirle dirigir, de acuerdo con sus propios criterios, la discusión que se avecina sobre el futuro modelo de financiación autonómica. No debe olvidarse el papel clave jugado por este Consejo en las negociaciones entre PSOE y CyU para alcanzar el pacto que permitiría la estabilidad de un gobierno socialista de minoría tras las elecciones generales de 1993. La cesión del 15% del IRPF a las Comunidades Autónomas fue, por ejemplo, una de las decisiones tomadas por dicho Consejo (con la oposición, por cierto, de los Consejeros autonómicos del PP). Pues bien, a partir de la nueva configuración del Consejo, toda la capacidad de iniciativa y de gestión de los temas de financiación autonómica pasa a estar por entero en las manos del PP, quedando completamente anulada la que hasta entonces tenían PSOE y Convergencia.

## V. LAS ELECCIONES EN CEUTA Y MELILLA

A caballo entre lo municipal y lo autonómico, estas primeras elecciones a las respectivas Asambleas de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla se han caracterizado fundamentalmente por dos rasgos distintivos: la concurrencia de partidos mayoritariamente integrados por musulmanes (Coalición Electoral Musulmana, en Ceuta, y Coalición por Melilla), junto a diversos partidos de índole local; y, en segundo lugar, por lo que se refiere a los partidos de ámbito nacional, la presencia puramente testimonial de la que es la tercera fuerza política, es decir, la coalición Izquierda Unida (a la que sólo votaron en ambas ciudades un total de 1.225 electores, no resultando elegido ninguno de sus candidatos). Pero, junto a tales rasgos específicos, nos encontramos también en ellas con lo que ha sido la tónica general de las elecciones locales y autonómicas coetáneamente celebradas, esto es, el claro triunfo del PP y la subsiguiente derrota socialista, que queda en Melilla como el segundo partido más votado, mientras que en Ceuta baja hasta el cuarto lugar, si bien mejorando, curiosamente, los resultados —tanto absolutos como relativos— obtenidos en esta ciudad en las pasadas elecciones municipales de 1991. El papel de los dos partidos musulmanes antecitados ha sido bastante dispar: mientras que Coalición por Melilla consigue un satisfactorio resultado (4.012 votos, que representan un 15,47% del total de votos válidos, y 4 escaños), la Coalición

Electoral Musulmana no obtiene en Ceuta ningún escaño para su candidatura. Respecto de los partidos locales, hay que registrar un fuerte descenso de votos para Progreso y Futuro de Ceuta, que pasa de los 9.420 votos (37,26%), que le dieron la victoria en 1991, a los actuales 5.778 (20,07%), y para el Partido Nacionalista de Melilla, que pierde 772 votos y casi cinco puntos porcentuales (del 8,60% de 1991 al 3,83%). Sube, por el contrario, otro partido local como es Ceuta Unida (del 9,89% al 14,49%) y, en Melilla, la Unión del Pueblo Melillense, que se presentaba por primera vez a la elección, consigue dos escaños.

En detalle, los resultados electorales, según la publicación ordenada por la Junta Electoral Central en el Boletín Oficial del Estado n.º 173/1995, de 21 de julio, han sido los siguientes:

## CEUTA

Nº Electores:	50.945
Nº Votantes:	28.911
Nº Votos de candidatura:	28.457
Nº Votos en blanco:	282
Nº Votos válidos:	28.739
Nº Votos nulos:	122

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
PC	87	
IU	510	
PSPC	2.307	2
PP	8.867	9
PFC	5.778	6
CEU	4.171	4
CP	407	
PSOE	3.370	3
PDSC	1.449	1
CEM	1.111	

**MELILLA**

Nº Electores:	42.820
Nº Votantes:	26.432
Nº Votos de candidatura:	26.057
Nº Votos en blanco:	265
Nº Votos válidos:	26.322
Nº Votos nulos:	110

<i>Candidaturas</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Nº Concejales electos</i>
Unión del Pueblo Melillense	2.605	2
IU	715	
Partido Nacionalista de Melilla	1.008	
Coalición por Melilla	4.072	4
PP	12.425	14
PSOE	5.232	5